

CM-ESP-02-04/07/2018

**CONSEJO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE.**

EN LA CIUDAD DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO JALISCO, UBICADO EN LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 403, COLONIA DE LA CRUZ, DE LA CIUDAD DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IV, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

C. JESÚS BUENROSTRO JIMÉNEZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FELIPE DE JESÚS SANGUINO SERRATO	SECRETARIO
C. ANA MARÍA BRAVO SALDAÑA	CONSEJERA MUNICIPAL
C. ADRIANA CELENI PÉREZ GONZÁLEZ	CONSEJERA MUNICIPAL
C. DIANA VERA ÁLVAREZ	CONSEJERA MUNICIPAL
C. DANIEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	CONSEJERA MUNICIPAL

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE **ACTÚA.**-----

SIENDO LAS 8:18 OCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO JALISCO, UBICADO EN LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 403, COLONIA DE LA CRUZ, DE LA CIUDAD DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO b) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16 PÁRRAFO 1; DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE LE SOLICITÓ AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. JESÚS BUENROSTRO JIMENEZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FELIPE DE JESÚS SANGUINO SERRATO	SECRETARIO
C ANA MARÍA BRAVO SALDAÑA	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
C. ADRIANA CELENI PÉREZ GONZÁLEZ	CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
C. DIANA VERA ÁLVAREZ	CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
C. DANIEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
C. ENRIQUE FABIÁN GARCÍA HIGUERA	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LUIS ENRIQUE QUINTERO SOLANO	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. GABRIEL HARO OCAMPO	REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NUMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE

EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CUATRO CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y TRES REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. --

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE JULIO DE 2018.
5. EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
6. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTABAN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADO LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFERÍA A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON**

CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALÓ QUE SIENDO LAS 08:21 OCHO HORAS CON VEINTIUN MINUTOS Y QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS CÓMPUTOS ELECTORALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166, PARRAFO 1, FRACCIÓN III; 372; 373; 374, 375, Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; TITUTLO IV, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARABA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. EL SECRETARIO SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE JULIO DE 2018, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ DIO CUENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE ÚNICAMENTE SE REALIZARÁ LA REVISIÓN DE LOS TRES PAQUETES DE LOS QUE EN LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL PASADO 1 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y QUE CORRESPONDEN A LAS CASILLAS 1602 C2, 1607 C1 Y 1612 BÁSICA, YA QUE EN LA REUNION DE TRABAJO ASÍ COMO EN DICHA DE INFORMATICA, TANTO LOS CONSEJEROS COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUVIERON DE ACUERDO CON EL CONTEO DE ESAS TRES CASILLAS, Y UNA VEZ RENDIDO EL INFORME SOLICITÓ AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE EXPLICACIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO LA EXPLICACIÓN A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO SOBRE LA DEFINICIÓN DE VALIDEZ, NULIDAD Y RESERVA DE LOS VOTOS Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SOLICITÓ AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPE; EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 371, 372, 373, 374 Y 375; DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y TITUTLO IV DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ACTO SEGUIDO CONFORME AL



ACUERDO APROBADO EL DÍA ANTERIOR PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN QUE DE NUEVA CUENTA SE DE LECTURA A LAS BOLETAS DE LOS PAQUETES DE LOS CUALES NO HUBO OBSERVACIONES Y LA SEPARACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO SIN NECESIDAD DE PASAR POR LA CONFRONTA DEL ACTA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DEL PAQUETE CONTRA LA QUE OBRA EN PODER DEL PRESIDENTE Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYE AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTE A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA, UNA VEZ CONSULTADO LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

ACTO CONTINUO, SIENDO LAS 08:28 OCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA BODEGA EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO; PARA TAL EFECTO SE TRASLADARON EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, HASTA EL SITIO EN QUE SE UBICA A EFECTO DE PROCEDER A SU APERTURA Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, Y SE MOSTRÓ QUE LOS SELLOS DE LA BODEGA SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE COLOCADOS Y NO HAN SIDO VIOLADOS POR LO QUE EL PRESIDENTE PROCEDE A ORDENAR LA APERTURA DE LA BODEGA, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INGRESARON A LA BODEGA PARA CONSTATAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL LUGAR EN DONDE ESTÁN RESGUARDADOS LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL ESTADO FÍSICO DE LOS MISMOS AL MOMENTO DE SU APERTURA, ASÍ MISMO EXPLICA QUE PERSONAL PREVIAMENTE AUTORIZADO, TRASLADARÁ A LA MESA DE SESIONES, DONDE SE DESARROLLARÁN LOS CÓMPUTOS, LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCENDENTE DE SECCIÓN Y POR TIPO DE CASILLA, MANTENIENDO LOS DE LAS CASILLAS ESPECIALES HASTA EL FINAL DE TODAS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD, AL CONCLUIR LA CONFRONTA DE ACTAS O EL NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA, EN CASO DE RECUENTO DE VOTOS, CADA PAQUETE ELECTORAL DEBERÁ SER INTRODUCIDO NUEVAMENTE DENTRO DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, QUE SE TRASLADARÁ DE REGRESO A LA BODEGA ELECTORAL. -----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYE AL INICIO DE COTEJO DE ACTAS Y SE PROCEDIÓ A SUSTRAR DE LA BODEGA LOS PAQUETES ELECTORALES EN ORDEN ASCEDENTE PARA HACER LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO Y SIMULTANEAMENTE REALIZANDO EL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO, SIENDO EL PRIMER PAQUETE PARA LA COMPULSA EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 1602 BÁSICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS; Y EL PROCEDIMIENTO DEL RECUENTO EN GRUPOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN LOS



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES; SEÑALA QUE EN LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SE EXTRAERÁ DEL INTERIOR DE CADA SOBRE EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO; EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL; ESCRITOS DE PROTESTA; INCIDENTES; ETCETERA, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EL EXPEDIENTE ELECTORAL, LOS RESULTADOS DEL COTEJO DE LAS ACTAS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DEL RECUENTO DE VOTOS EN PLENO, SERÁN CAPTURADOS SUCESIVAMENTE EN EL SISTEMA DE COMPUTO (SISCO) DISEÑADO PARA DICHO FIN.-----

consecutivo	Sección	Tipo de casilla	hora de registro (llegada del paquete)	observaciones
1	1602	B1	08:35	SIN OBSERVACIONES
2	1602	C1	08:41	SIN OBSERVACIONES
3	1602	C2	08:48	DE LA BOLETA SE DESPRENDÍA UNA DIFERENCIA DE UN VOTO ENTRE LOS QUE SE RELACIONAN POR PARTIDO Y LA SUMA DE ÉSTOS Y CUANDO SE APERTURÓ EL PAQUETE ESTE CONSEJO CONSTATO QUE LA COALICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y PARTIDO DEL TRABAJO OBTUVO 02 DOS VOTOS Y NO 1 UNO COMO SE MARCABA EN LA CONSTANCIA. POR LO QUE AL NO EXISTIR NINGUNA OTRA INCONSISTENCIA SE DIO POR TERMINADO EL ESCRUTINIO DE LA CASILLA. DE IGUAL FORMA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REINTERÓ QUE EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA DICHA CASILLA ES ACTIVISTA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
4	1603	B1	08:49	SIN OBSERVACIONES
5	1603	C1	08:53	SIN OBSERVACIONES
6	1604	B1	08:57	SIN OBSERVACIONES
7	1604	C1	09:03	SIN OBSERVACIONES
8	1604	C2	09:06	SE ANEXAN ESCRITOS DE MANIFESTACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS.
9	1605	B1	09:11	SIN OBSERVACIONES
10	1605	C1	09:15	SIN OBSERVACIONES
11	1605	C2	09:48	SIN OBSERVACIONES
12	1606	B1	09:52	SIN OBSERVACIONES
13	1606	C1	09:55	SIN OBSERVACIONES
14	1607	B1	09:57	SIN OBSERVACIONES
15	1607	C1	09:59	EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE LOS DATOS DE LA CONSTANCIA ERAN ILEGIBLES, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL PAQUETE SE DIO

Calle 2279, Col. Italia Providencia, C.P. 41648, Guadalajara, Jalisco, México
Tel: 33 33 3611111



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

				CUENTA QUE EL ACTA ORIGINAL SE ENCONTRABA DENTRO DE LA CAJA Y QUE EN ELLA SI SE PODÍA ADVERTIR LOS VOTOS EFECTUADOS EN FAVOR DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN ENCONTRAR INCONSISTENCIA ALGUNA
16	1608	B1	10:00	EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REINTERÓ QUE UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA TIENE PARENTESCO CON UN CANDIDATO.
17	1608	C1	10:03	SIN OBSERVACIONES
18	1609	B1	10:07	SIN OBSERVACIONES
19	1609	C1	10:10	SIN OBSERVACIONES
20	1609	C2	10:13	SIN OBSERVACIONES
21	1610	B1	10:15	SIN OBSERVACIONES
22	1610	C1	10:19	SIN OBSERVACIONES
23	1611	B1	10:22	SIN OBSERVACIONES
24	1611	C1	10:26	SIN OBSERVACIONES
25	1612	B1	10:28	DE LA BOLETA SE DESPRENDÍA UNA DIFERENCIA DE UN VOTO ENTRE LOS QUE SE RELACIONAN POR PARTIDO Y LA SUMA DE ÉSTOS Y CUANDO SE APERTURÓ EL PAQUETE ESTE CONSEJO CONSTATO QUE EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL OBTUVO 02 DOS VOTOS Y NO 1 UNO COMO SE MARCABA EN LA CONSTANCIA. POR LO QUE AL NO EXISTIR NINGUNA OTRA INCONSISTENCIA
26	1612	C1	10:30	SIN OBSERVACIONES

SIENDO LAS 11:42 ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS SE DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE RETIRO YA QUE ARGUMENTO QUE TIENE COMPROMISOS PERSONALES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS Y QUE POSTERIORMENTE, SE PRESENTARÁ EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA OFICINA DE ESTE CONSEJO A EFECTO DE FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE E INDIQUEN.-----

DE IGUAL FORMA SIENDO LAS 12:32 DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS SE DA CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A ESTA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

AHORA BIEN, EN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA DE CÓMPUTO, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE COMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES A LA COMPULSA DE ACTAS EN EL PLENO, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. EL SECRETARIO SEÑALA QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, POR LO



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

QUE EL PRESIDENTE MANIFIESTA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES PRESENTES Y A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE LA SUMATORIA TOTAL DE LA JORNADA ELECTORAL ES LA SIGUIENTE:

PARTIDO	VOTOS OBTENIDOS
PARTIDO ACCCIÓN NACIONAL	530
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3341
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	343
PARTIDO DEL TRABAJO	220
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	4036
PARTIDO NUEVA ALIANZA	210
PARTIDO MORENA	472
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	28
COALICIÓN PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL.	24
COALICIÓN PARTIDOS DEL TRABAJO Y MORENA.	11
COALICIÓN PARTIDOS DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL.	0
COALICIÓN PARTIDOS MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL.	5
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	2
VOTOS NULOS	356

POR LO QUE SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN DICHO ACTO SE PROCEDE A NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO CON EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES, ASÍ COMO LA VALIDEZ DE LA MISMA. -----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE LE SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO OCHO. EL SECRETARIO SEÑALA QUE SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR EL CARTEL CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLOS A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO. -----



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

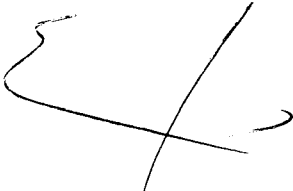





FINALMENTE, AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 14:40 DOS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 10 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES QUE QUISISIERON HACERLO EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ANEXOS

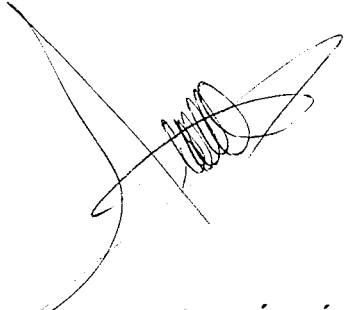
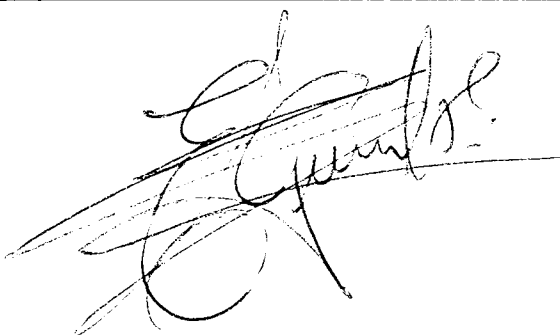

EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----

ANEXO 2. ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. -----

-----CONSTE.-----

 C. JESUS BUENROSTRO JIMÉNEZ CONSEJERO PRESIDENTE	 FELIPE DE JESÚS SANGUINO SERRATO SECRETARIO
 C. ANA MARÍA BRAVO SALDAÑA CONSEJERA ELECTORAL	 C. DANIEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ CONSEJERO ELECTORAL
 C. ADRIANA CELENI PÉREZ GONZÁLEZ CONSEJERA ELECTORAL	 C. DIANA VERA ÁLVAREZ CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERAS Y CONSEJEROS REPRESENTANTES
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

 C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	 C. ENRIQUE FABIÁN GARCÍA HIGUERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
 C. LUIS ENRIQUE QUINTERO SOLANO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	 C. GABRIEL HARO OCAMPO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO

La presente hojas de firmas corresponde a la sesión del consejo municipal de Ixtlahuacán del Rio llevada a cabo el día 04 julio del año 2018, firmando los presentes y los que así lo quisieron hacer.